

## FONDOS MUTUOS BBVA

<p>Antecedentes Generales:</p> <p>Nombre del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO BBVA LATAM                  Tipo del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION EXTRANJERO - DERIVADOS</p> <p>Denominación de Series : SERIE PERSONA - SERIE INSTITUCIONAL - SERIE APV                  SERIE INVERSIONISTA - SERIE PATRIMONIAL - SERIE GLOBAL</p> <p>Nombre de la Sociedad Administradora : BBVA Administradora General de Fondos S.A.</p>		<p><b>3. SANCIONES</b></p> <p>Por Res. Exenta N° 359 de fecha 7 de Agosto del año 2007, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó multa a la Administradora de UF 500, sanción que fue reclamada ante el 6° Juzgado en lo Civil de Santiago, proceso rol n° 21123-2007, encontrándose dicho proceso en la etapa de discusión.</p> <p>Por Res. Exenta N° 257 de fecha 31 de Mayo del año 2007, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó sanción de censura al Gerente General de BBVA Administradora General de Fondos S.A., por la infracción al artículo 226 de la Ley 18.045, sección 1) numeral 3 de la Norma de Carácter General N° 125 de 2001.</p> <p>Por Res. Exenta N° 312 de fecha 19 de Mayo del año 2008, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó multa a la Administradora de UF 300, por la infracción a la Circular N° 1.579 de 17 de enero de 2002, y al artículo 25 del D.S. N° 249.</p>																																																	
<p><b>BALANCE GENERAL                  FONDO MUTUO BBVA LATAM                  AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008                  (En miles de pesos)</b></p>																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVO</th> <th>MONTO</th> <th>PASIVO</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Disponible</td> <td>2.409</td> <td>Rescates por pagar</td> <td>9.515</td> </tr> <tr> <td>Instrumentos de Capitalización</td> <td>1.640.416</td> <td>Remuneración de la sociedad Administradora</td> <td>698</td> </tr> <tr> <td>Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días</td> <td></td> <td>Acreedores Varios</td> <td>3.186</td> </tr> <tr> <td>Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días</td> <td></td> <td>Gastos de cargo del fondo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros instrumentos e inversiones Financieras</td> <td></td> <td>Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros activos</td> <td>5.674</td> <td>Obligaciones por pago de rescates de cuotas</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Repartos de beneficios por pagar</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Patrimonio Neto</td> <td>1.635.100</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL ACTIVO</b></td> <td><b>1.648.499</b></td> <td><b>TOTAL PASIVO</b></td> <td><b>1.648.499</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero</p>				ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO	Disponible	2.409	Rescates por pagar	9.515	Instrumentos de Capitalización	1.640.416	Remuneración de la sociedad Administradora	698	Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días		Acreedores Varios	3.186	Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días		Gastos de cargo del fondo		Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328		Otros activos	5.674	Obligaciones por pago de rescates de cuotas				Repartos de beneficios por pagar				Patrimonio Neto	1.635.100	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.648.499</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.648.499</b>								
ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO																																																
Disponible	2.409	Rescates por pagar	9.515																																																
Instrumentos de Capitalización	1.640.416	Remuneración de la sociedad Administradora	698																																																
Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días		Acreedores Varios	3.186																																																
Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días		Gastos de cargo del fondo																																																	
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328																																																	
Otros activos	5.674	Obligaciones por pago de rescates de cuotas																																																	
		Repartos de beneficios por pagar																																																	
		Patrimonio Neto	1.635.100																																																
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.648.499</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.648.499</b>																																																
<p><b>RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES                  FONDO MUTUO BBVA LATAM                  AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008                  (En miles de pesos)</b></p>																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INVERSION</th> <th>NACIONAL</th> <th>EXTRANJERA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones</td> <td>190.445</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuotas de fondos mutuos</td> <td>46.678</td> <td>1.400.201</td> </tr> <tr> <td>Primas de opciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros títulos de capitalización</td> <td></td> <td>3.092</td> </tr> <tr> <td>Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bonos de bancos e instituciones financieras</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Letras de crédito de bancos e instituciones financieras</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pagarés de empresas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bonos de empresas y sociedades securitizadoras</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pagarés emitidos por estados y bancos centrales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bonos emitidos por estados y bancos centrales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros títulos de deuda</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros instrumentos e inversiones financieras</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>MONTO TOTAL DE INVERSIONES</b></td> <td><b>237.123</b></td> <td><b>1.403.293</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Duración de la cartera : 0 días</p> <p>Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero</p>				INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA	Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	190.445		Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión			Cuotas de fondos mutuos	46.678	1.400.201	Primas de opciones			Otros títulos de capitalización		3.092	Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras			Bonos de bancos e instituciones financieras			Letras de crédito de bancos e instituciones financieras			Pagarés de empresas			Bonos de empresas y sociedades securitizadoras			Pagarés emitidos por estados y bancos centrales			Bonos emitidos por estados y bancos centrales			Otros títulos de deuda			Otros instrumentos e inversiones financieras			<b>MONTO TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>237.123</b>	<b>1.403.293</b>
INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA																																																	
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	190.445																																																		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión																																																			
Cuotas de fondos mutuos	46.678	1.400.201																																																	
Primas de opciones																																																			
Otros títulos de capitalización		3.092																																																	
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras																																																			
Bonos de bancos e instituciones financieras																																																			
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras																																																			
Pagarés de empresas																																																			
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras																																																			
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales																																																			
Bonos emitidos por estados y bancos centrales																																																			
Otros títulos de deuda																																																			
Otros instrumentos e inversiones financieras																																																			
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>237.123</b>	<b>1.403.293</b>																																																	
<p><b>NOTAS EXPLICATIVAS</b></p>																																																			
<p><b>1. CRITERIOS DE VALORIZACION</b></p> <p>Los instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo deberán ser valorizados a precio Los instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo deberán ser valorizados a precio o valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:</p> <p>a) Si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar el o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 Unidades de Fomento.</p> <p>b) Si en el día de valorización no se hubiere superado el monto de 500 Unidades de Fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en la letra a) anterior.</p> <p>Según Circular N° 1.218, la valorización de los instrumentos de emisores extranjeros, establecida en el punto 2.1 menciona que las acciones con transacción bursátil, se valorizarán de acuerdo a la definición establecida en la Circular N° 1.217 de mayo de 1995, debiendo valorizarse diariamente, de acuerdo al precio medio que presenten las transacciones en rueda o remate en las bolsas que esté registrado el valor. El precio a considerar, corresponderá al registrado en el día de valorización.</p> <p>El Reglamento de Fondos Mutuos D.S. N°249, establece que los valores de transacción bursátil y las acciones de que trata el artículo 13°, número 2, inciso segundo del Decreto Ley N° 1.328, de 1976 sobre administración de Fondos Mutuos, deberán ser valorizados al valor del promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas del país durante el día de la valorización, siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacciones que al efecto determine la Superintendencia; si así no ocurriera, se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron</p>																																																			
<p><b>2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FONDO/SERIE</th> <th colspan="3">RENTABILIDAD</th> </tr> <tr> <th>Ultimo mes %</th> <th>Ultimo trimestre %</th> <th>Acumulado anual %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERIE PERSONA</td> <td>-4,787</td> <td>-17,863</td> <td>-42,384</td> </tr> <tr> <td>SERIE INSTITUCIONAL</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>SERIE APV</td> <td>-4,606</td> <td>-17,398</td> <td>-41,075</td> </tr> <tr> <td>SERIE INVERSIONISTA</td> <td>-4,746</td> <td>-17,760</td> <td>-42,093</td> </tr> <tr> <td>SERIE PATRIMONIAL</td> <td>-4,706</td> <td>-17,656</td> <td>-41,802</td> </tr> <tr> <td>SERIE GLOBAL</td> <td>-4,584</td> <td>-17,342</td> <td>-40,914</td> </tr> </tbody> </table>				FONDO/SERIE	RENTABILIDAD			Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %	SERIE PERSONA	-4,787	-17,863	-42,384	SERIE INSTITUCIONAL	-	-	-	SERIE APV	-4,606	-17,398	-41,075	SERIE INVERSIONISTA	-4,746	-17,760	-42,093	SERIE PATRIMONIAL	-4,706	-17,656	-41,802	SERIE GLOBAL	-4,584	-17,342	-40,914																	
FONDO/SERIE	RENTABILIDAD																																																		
	Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %																																																
SERIE PERSONA	-4,787	-17,863	-42,384																																																
SERIE INSTITUCIONAL	-	-	-																																																
SERIE APV	-4,606	-17,398	-41,075																																																
SERIE INVERSIONISTA	-4,746	-17,760	-42,093																																																
SERIE PATRIMONIAL	-4,706	-17,656	-41,802																																																
SERIE GLOBAL	-4,584	-17,342	-40,914																																																
<p><b>3. SANCIONES</b></p> <p>Por Res. Exenta N° 359 de fecha 7 de Agosto del año 2007, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó multa a la Administradora de UF 500, sanción que fue reclamada ante el 6° Juzgado en lo Civil de Santiago, proceso rol n° 21123-2007, encontrándose dicho proceso en la etapa de discusión.</p> <p>Por Res. Exenta N° 257 de fecha 31 de Mayo del año 2007, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó sanción de censura al Gerente General de BBVA Administradora General de Fondos S.A., por la infracción al artículo 226 de la Ley 18.045, sección 1) numeral 3 de la Norma de Carácter General N° 125 de 2001.</p> <p>Por Res. Exenta N° 312 de fecha 19 de Mayo del año 2008, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó multa a la Administradora de UF 300, por la infracción a la Circular N° 1.579 de 17 de enero de 2002, y al artículo 25 del D.S. N° 249.</p>		<p><b>4. HECHOS RELEVANTES</b></p> <p>Con fecha 10 de enero de 2008 BBVA Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2009, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y la norma de carácter general N° 125.</p> <p>La garantía constituida por este fondo mediante boleto de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleto N° 50307 por U.F. 10.000.-</p> <p><b>5. HECHOS POSTERIORES</b></p> <p>Con fecha 09 de enero 2009 BBVA Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2010, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 125.</p> <p>La garantía constituida por este fondo mediante boleto de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleto N° 58411 por U.F. 10.000.-</p> <p>Entre el 01 de enero de 2009 y el 20 de enero de 2009, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del fondo mutuo.-</p>																																																	
<p><b>6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES</b></p> <p><b>Deloitte</b></p> <p>Deloitte Auditores y Consultores Limitada                  RUT: 80.276.200-3                  Av. Providencia 1760                  Pisos 6, 7, 8, 9 y 13                  Providencia, Santiago                  Chile                  Fono: (56-2) 729 7000                  Fax: (56-2) 374 9177                  e-mail: deloittech@deloitte.com                  www.deloitte.cl</p> <p>Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.</p> <p>RUT Auditores: 89.276.200-3</p>		<p><b>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</b></p> <p>A los señores Partícipes de Fondo Mutuo BBVA Latam</p> <p>Hemos auditado el balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Latam al 31 de diciembre de 2008. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.</p> <p>Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.</p> <p>En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Latam al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.</p> <p><i>Deloitte</i>                  Enero 20, 2009</p> <p><i>Juan Carlos Cofre Bagnara</i>                  RUT: 10.141.736-3</p> <p style="text-align: right;">Una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu</p>																																																	
<p><b>7. RESPONSABILIDAD</b></p> <p>La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros <a href="http://www.svs.cl">www.svs.cl</a></p>		<p><b>JUAN PABLO COFRE DOUGNAC</b>                  Gerente General</p> <p><b>VERONICA VIGLINO PALMA</b>                  Contador General</p>																																																	